



MUNICIPIO DE
LAS PIEDRAS



Gobierno de
Canetones

Resolución N° 276/2022

Acta N° 042/2022

Las Piedras, 18 de octubre de 2022

VISTO: Que es necesario aprobar los gastos por la compra de 5 bancos de hormigón de 1,80 metros de largo, una mesa de hormigón de 1x1 metro, y un flete de elevación y descarga, para espacios públicos.

CONSIDERANDO:

1. Que se presentaron varios presupuestos, siendo más conveniente el de la empresa NATALIA ALDANA MACHADO-KONKRET, Rut. 216663420015.
2. Que la empresa se encuentra registrada en Rupe y dicho gasto está incluido en el Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B, Actividad Mantenimiento de Espacios Públicos.

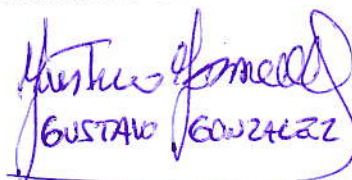
ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

1. **AUTORIZAR** el gasto de \$ 63.240 (sesenta y tres mil doscientos cuarenta pesos uruguayos), a la empresa NATALIA ALDANA MACHADO-KONKRET, Rut. 216663420015, para la compra de 5 bancos de hormigón de 1,80 metros de largo, una mesa de hormigón de 1x1 metro, y un flete de elevación y descarga, para espacios públicos, a pagar por Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B, Actividad Mantenimiento de Espacios Públicos.
2. **COMUNÍQUESE** a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

ALCALDE


GUSTAVO GONZALEZ

CONCEJAL


EVA BALBIANI

CONCEJAL

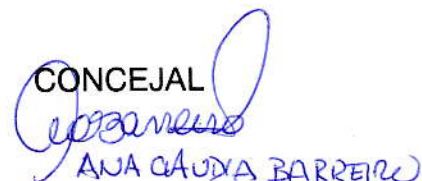


RICARDO R. MAZZINI

CONCEJAL
CONCEJAL
CONCEJAL


ROBERTO MARTÍNEZ

CONCEJAL


ANA CLAUDIA BARREIRO